

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

23573 *ORDEN de 30 de septiembre de 1992 por la que se decaía de su derecho de adquirir la condición de funcionaria de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, a doña María Begoña Roldán Hernández.*

Por Orden de 13 de mayo de este Departamento ministerial («Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio), se nombran, en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos, funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, a 18 aspirantes, entre los que figura doña María Begoña Roldán Hernández, con documento nacional de identidad número 12.324.924, número de Registro de Personal 123492435 A1441, y destino como Auxiliar de reparto a pie en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Madrid.

Concluido el plazo posesorio previsto en el punto tercero de la citada Orden y visto el escrito de la Jefatura Provincial correspondiente en el que comunica el incumplimiento del requisito de toma de posesión por parte de doña María Begoña Roldán Hernández,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Declarar decaída de su derecho de adquirir la condición de funcionaria de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, a la aspirante doña María Begoña Roldán Hernández, por no haberse cumplimentado el requisito de «tomar posesión en el plazo de un mes» [artículo 36, d), de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado], con pérdida de todas las actuaciones en el proceso selectivo correspondiente.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1992.-El Ministro de Obras Públicas y Transporte, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23574 *ORDEN de 9 de octubre de 1992 por la que se considera decaída en sus derechos al nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato (hoy Enseñanza Secundaria) a doña M.ª Luisa del Carmen Lezameta Rodrigo.*

La Orden de convocatoria del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato (hoy Enseñanza Secundaria), de 25 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 30), en aplicación del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, establece: «... el proceso selectivo constará de las siguientes fases: Fase de concurso, fase de oposición y periodo de prácticas... Los aspirantes que hayan superado los ejercicios obligatorios de la fase de oposición serán nombrados funcionarios en prácticas por la autoridad convocante. Estos funcionarios deberán superar el periodo de prácticas cuya duración será determinada por Resolución de las Direcciones Generales de Personal y Servicios y Centros Escolares del Ministerio de Educación y Ciencia...».

Habiendo participado en dicha convocatoria, por la especialidad de «Dibujo», doña M.ª Luisa del Carmen Lezameta Rodrigo, con documento nacional de identidad 30.552.162, fue nombrada funcionaria en prácticas por Orden de 23 de septiembre de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25) y con efectividad de 1 de octubre del mismo año.

Teniendo en cuenta que la señora Lezameta Rodrigo, en la Orden de 27 de junio de 1988, por la que se declaró aptos en la fase de

prácticas y aprobados en el referido concurso-oposición, fue excluida de dicha declaración al estar, según aparece en el anexo de dicha Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 12 de julio de 1988, «Pendientes de evaluar, a) por no haberse incorporado al tener concedida baja por enfermedad: ... Dibujo, Lezameta Rodrigo, M.ª Luisa C., DNI 30.552.162.», desde cuya fecha ha transcurrido un dilatado periodo de tiempo, sin que la interesada haya realizado dicha fase.

Teniendo en cuenta, asimismo, que el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, citado, establece: «Cuando la convocatoria hubiere establecido un periodo en prácticas o un curso selectivo, la autoridad que haya efectuado la convocatoria nombrará funcionarios en prácticas a los aspirantes propuestos. El nombramiento como funcionarios de carrera únicamente podrá efectuarse para éstos una vez superados con aprovechamiento, bien en periodo de prácticas, bien el curso selectivo, de acuerdo con lo establecido en las correspondientes convocatorias.

Los aspirantes que no superasen el periodo de prácticas, de acuerdo con el procedimiento de calificación previsto en la convocatoria, perderán todos los derechos a su nombramiento como funcionarios de carrera, por resolución motivada de la autoridad que haya efectuado la convocatoria...».

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Considerar decaída en sus derechos al nombramiento como funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato (hoy Enseñanza Secundaria) a doña M.ª Luisa del Carmen Lezameta Rodrigo, por no haber realizado la fase de prácticas preceptiva para tal nombramiento.

Segundo.-Contra la presente Orden podrá interponer la interesada, ante este Ministerio, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde la notificación de la misma, según disponen el artículo 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del 28) y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Madrid, 9 de octubre de 1992.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

23575 *ORDEN de 13 de octubre de 1992 por la que se dispone el cese de don Pedro Miguel Acebillo Marín como Subdirector general de Promoción de Empleo en el Instituto Nacional de Empleo.*

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el cese de don Pedro Miguel Acebillo Marín, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, con número de Registro de Personal 178259857 A6000, como Subdirector general de Promoción de Empleo en el Instituto Nacional de Empleo, a petición propia.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 13 de octubre de 1992.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

23576 *ORDEN de 8 de octubre de 1992 por la que se nombra a don Urbano Martín Alonso Subdirector general técnico de la Dirección General de Servicios del Ministerio para las Administraciones Públicas.*

Modificada la estructura de la Subsecretaría por Real Decreto 1149/1992, de 25 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 7

de octubre), se hace preciso adecuar la titularidad de la Vicesecretaría General Técnica que se integra en la Dirección General de Servicios con la denominación de Subdirección General Técnica.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Urbano Martín Alonso, que venía desempeñando el puesto de Vicesecretario general técnico, Subdirector general técnico de la Dirección General de Servicios.

Madrid, 8 de octubre de 1992.

EGUIAGARAY UCELAY

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 23577** *RESOLUCION de 8 de octubre de 1992, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia dictada con fecha 1 de junio de 1992 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Justicia de Castilla-León en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Javier García Frade.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia dictada con fecha 1 de junio de 1992 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Luis Javier García Frade contra Resoluciones de 30 de enero de 1991, 14 de diciembre y 16 de febrero de 1990 de la Subsecretaría de Sanidad y Consumo, de la Dirección General de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones y de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Valladolid, respectivamente, sobre adjudicación de una plaza de Jefe de Servicio de Hematología y Hemoterapia del hospital «Rio Hortega», de Valladolid, a favor del Facultativo Médico don Fernando Ortega Rivas, convocada por Resolución de 14 de julio de 1989, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del mismo mes, esta Dirección General en virtud de las funciones que tiene asignadas por el Real Decreto 858/1992, de 10 de julio, ha resuelto dejar sin efecto el nombramiento de don Fernando Ortega Rivas como Jefe del Servicio de Hematología y Hemoterapia del hospital «Rio Hortega», de Valladolid, y adjudicar la precitada plaza de Jefe de Servicio de Hematología y Hemoterapia del hospital «Rio Hortega» a don Luis Javier García Frade.

Madrid, 8 de octubre de 1992.—El Director general del Instituto Nacional de la Salud, José Conde Olasagasti.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

- 23578** *ORDEN de 16 de octubre de 1992 por la que se dispone el cese de don Alberto Palomar Olmeda como Secretario general del Boletín Oficial del Estado.*

En virtud de lo previsto en el artículo 9.º, 1, del Real Decreto 2169/1984, acuerdo que don Alberto Palomar Olmeda —5068044546 A1600—, funcionario del Cuerpo de Letrados de la Administración de la Seguridad Social, cese como Secretario general del Boletín Oficial del Estado, por pase a otro destino.

Madrid, 16 de octubre de 1992.—El Ministro, P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

Ilma. Sra. Directora general del Boletín Oficial del Estado.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

- 23579** *CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de septiembre de 1992, de la Subsecretaría, por la que resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales, convocado por Orden de 10 de junio de 1992.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anexo de la Resolución de 18 de septiembre de 1992, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» número 243, de 9 de octubre), por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales, convocado por Orden de 10 de junio de 1992, se efectúa la siguiente rectificación:

En la página 34295, número de orden 10, donde dice: «Apellidos y nombre: Olmo Cruz, María Antonia del»; debe decir: «Apellidos y nombre: Olmo Ruiz, Antonia del».

- 23580** *CORRECCION de errores de la Resolución de 25 de septiembre de 1992, de la Subsecretaría, por la que resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales, convocado por Orden de 10 de junio de 1992.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anexo de la Resolución de 25 de septiembre de 1992, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» número 243, de 9 de octubre), por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Sociales, convocado por Orden de 10 de junio de 1992, se efectúa la siguiente rectificación:

En la página 34296, número de orden 10, donde dice: «Apellidos y nombre: Sánchez Hernández, M.ª Dolores. NRP 0007944546»; debe decir: «Apellidos y nombre: Sánchez Hernández, M.ª Dolores. NRP 007944546».

ADMINISTRACION LOCAL

- 23581** *RESOLUCION de 22 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Trigueros (Huelva), por la que se hace público el nombramiento de un Policía local.*

Concluido el proceso selectivo y nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, don Jesús Blandón Castaño, con documento nacional de identidad número 29.776.200, por Resolución de la Alcaldía de esta misma fecha, procede hacer público este nombramiento, en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Trigueros, 22 de agosto de 1992.—El Alcalde.

- 23582** *RESOLUCION de 21 de septiembre de 1992, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se hace público el nombramiento de ocho Auxiliares de Administración General.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace constar que, por Resolución presidencial de fecha 9 de septiembre actual, Registro salida número 5.961, del día 17, y en base a la facultad que en esta Presidencia confiere el artículo 61.12. a) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, he nombrado funcionarios de carrera, denominación Auxiliares de Administración General (Grupo D) a los aspirantes que han superado las pruebas de la oposición libre convocada a tal fin, y que son las siguientes:

Don Alejandro Pazos Doval, documento nacional de identidad número 35.284.250.

Doña María Teresa Guerra Penas, documento nacional de identidad número 35.280.674.

Doña María del Rosario Iglesias Loira, documento nacional de identidad número 52.494.813.